



La Exhortación del Papa Francisco “Amoris Laetitia” y el Congreso “Familia, Jóvenes y Educación”

La Exhortación apostólica post-sinodal “sobre el amor en la familia” del Papa Francisco, con fecha no casual del 19 de Marzo, solemnidad de S. José, recoge los resultados de los dos Sínodos sobre la familia, celebrados en el 2014 y en el 2015.

Hace bastantes meses, cuando nacía la idea del Congreso Diocesano que tiene lugar estos días, y para el que fue determinante el interés que tenemos por impulsar la pastoral familiar, juvenil y educativa en nuestra Iglesia Diocesana, no podíamos ni soñar la oportunidad que le ha sobrevenido, al poder ser para nuestra Diócesis un marco precioso y singular para la acogida entre nosotros de la Exhortación Apostólica “Amoris laetitia”, regalo en estos mismos días para la Iglesia.

La Exhortación apostólica impresiona por su amplitud, lo que indica su propósito de poner a la luz la complejidad del tema y la profundización que requiere. Parte de la Palabra de Dios y se detiene en la realidad y los desafíos presentes de la familia. Ofrece algunos elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia acerca del matrimonio y la familia, sobre todo sobre el tema de la indisolubilidad, de la sacramentalidad del matrimonio, de la transmisión de la vida y de la educación de los hijos.

Ciertamente, desde una mirada amplia, se acerca y atiende a las “situaciones imperfectas”, a las “familias heridas”, recordando un principio: “Sepan los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones”. Entendiendo que “al mismo tiempo que la doctrina debe expresarse con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición” (AL 79).

Ofrece el documento una detenida consideración del amor en el matrimonio, desde el “Himno al amor” de S. Pablo en 1Cor 13,4-7, en unas páginas que se han calificado de contribución extremadamente rica y preciosa para la vida cristiana de los cónyuges, que no tiene hasta ahora parangón en precedentes documentos papales.

Habla, evidentemente, de la fecundidad y la generatividad del amor y ofrece una visión amplia de la fecundidad, que hace referencia a la adopción, a la vida familiar en sentido amplio y que afecta a la relación entre jóvenes y ancianos, familiares y amigos; y sin olvidar la contribución de las familias en promover la “cultura del encuentro” y que la misma mística del Sacramento del Matrimonio tiene un profundo carácter social (cfr AL 186).

Desde ahí afronta la Exhortación algunas vías pastorales que orientan para construir familias sólidas y fecundas según el plan de Dios, guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio y a los mismos esposos en sus primeros años de vida matrimonial y en las situaciones complejas y de crisis que se les puedan presentar.

Capítulo importante es aquel que se centra en la educación de los hijos. En él señala que aquello que “interesa sobre todo es generar en el hijo, con mucho amor, procesos de maduración de la libertad, de capacitación, de crecimiento integral, de cultivo de la auténtica autonomía” (AL 261), y sostiene la necesidad de la “educación sexual”, precisamente “en una época en la que se tiende a banalizar y



a empobrecer la sexualidad”, debiéndose realizar ésta formación “en el cuadro de una educación al amor, a la recíproca donación” (AL 280).

Es notable y muy específico de esta Exhortación el capítulo que constituye una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral frente a situaciones que no responden plenamente a aquello que el Señor propone. El Papa usa tres verbos importantes: “acompañar, discernir e integrar”. Es, sin duda, un capítulo muy delicado, que atiende a las reflexiones del Sínodo sobre temáticas controvertidas y que para leerlo hay que tener presente la conocida imagen del Papa referida a la Iglesia, en la que apunta que “a menudo, la tarea de la Iglesia asemeja a la de un hospital de campaña” (AL 291).

Tan amplio y denso documento incluye un último capítulo dedicado a la espiritualidad conyugal y familiar, “hecha de miles de gestos reales y concretos” (AL 315), con el anhelo de envejecer y gastarse juntos, reflejando la fidelidad de Dios (cfr AL 319), de entender la espiritualidad “del cuidado, de la consolación y del estímulo”, viendo que toda “la vida de la familia es un “pastoreo” misericordioso” (AL 322).

En el párrafo conclusivo el Papa afirma: “ninguna familia es una realidad perfecta y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar (...) ¡Caminemos familias, sigamos caminando! (...) No desesperemos por nuestros límites, pero tampoco renunciemos a buscar la plenitud de amor y de comunión que se nos ha prometido” (AL 325).

La Exhortación apostólica “Amoris laetitia” quiere atender la rica y compleja realidad familiar, desde una mirada abierta, positiva, iluminada por la fe la Iglesia, fuente de sabiduría práctica, útil para quienes desean construir una familia creciendo en el amor y creando vida.

Por ello, animo a los Sacerdotes y Diáconos de nuestra Diócesis, a las personas consagradas y a nuestros cristianos laicos que individualmente y también en los grupos de las Parroquias, movimientos y asociaciones realicen la tarea de conocer la Exhortación del Papa Francisco y de difundir su pensamiento.

Y también, animo a que el Congreso Diocesano que es providencial marco de acogida a las enseñanzas de tan singular documento, ayude a impulsar el renovado esfuerzo de nuestra pastoral Diocesana en estos campos tan decisivos para el presente y el futuro de nuestra Iglesia y nuestra Sociedad: la familia, la juventud y la educación.

A la Sagrada Familia, por nuestros niños y jóvenes, por sus educadores, por nuestras familias, presentamos nuestra súplica. Así sea.

✠ **Jesús Murgui Soriano**
Obispo de Orihuela-Alicante